

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **069**

Fecha Estado: 28/04/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420110036700	Ordinario	MARIA EUGENIA MONSALVE GRISALES	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Expedir copias Ordena expedición de segundas copias las cuales no prestan mérito ejecutivo. -	27/04/2023		
05001410500420190074500	Tutelas	CINDY MELISA TORRES TORRES	EPS SAVIA SALUD	Auto requiere Realiza nuevamente primer requerimiento a quien en la actualidad funge como gerente de la accionada a efectos de que cumpla con lo ordenado en el numeral segundo del fallo de tutela. -	27/04/2023		
05001410500420230012900	Tutelas	BYRON GONZALO JIMENEZ ARANGO	EPS SURA	Auto pone en conocimiento Ejecuta sanción. -	27/04/2023		
05001410500420230016500	Tutelas	DARLY YANET DIAZ TIQUE	EPS SURA	Auto requiere Requiere por segunda vez a efectos de que cumpla con lo ordenado en el fallo de tutela. -	27/04/2023		
05001410500420230022000	Tutelas	LIZETH JOHANNA CASTAÑO ZULUAGA	EPS SURA	Auto apertura incidente desacato Ordena notificar. -	27/04/2023		
05001410500420230031400	Tutelas	MARIA PIEDAD RUIZ AVENDAÑO.	SUBSECRETARIA DE CATASTRO DE MEDELLIN	Auto admite tutela Ordena notificar. -	27/04/2023		
05001410500420230031500	Tutelas	JHON FREDY ZAPATA ARANGO	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BELLO	Auto admite tutela Ordena notificar. -	27/04/2023		
05001410500420230031600	Tutelas	DIANA SENETH ZAPATA ACEVEDO	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto admite tutela Ordena notificar. -	27/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA INES SIERRA CUARTAS
SECRETARIO (A)